



Coordinación General de Promoción e Información

Boletín de prensa 180/2021

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2021.

CDHCM FIRMA CONVENIO CON LA DEFENSORÍA DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS DE LA UAM

- **El *expertis* de las Defensorías Universitarias, anterior al de las Comisiones de Derechos Humanos, se retroalimenta en beneficio de todas las personas.**

La Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México (CDHCM) acompaña a la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) en la materialización de su compromiso con la erradicación de la violencia y en su transformación institucional para transversalizar la perspectiva de género y el enfoque de Derechos Humanos, en la atención al interior de esa casa de estudios.

Así lo destacó la Presidenta del Organismo, Nashieli Ramírez Hernández, quien reiteró la necesidad de sumar esfuerzos con las instituciones de educación superior, con el propósito de terminar con la reproducción de la violencia de género y, al mismo tiempo, contribuir a que continúen siendo espacios para la resolución de los problemas sociales.

En la Firma de Convenio Específico con la Defensoría de los Derechos Universitarios de la UAM, insistió en la necesidad de acciones conjuntas para la transformación cultural que erradique la normalización de la violencia, a través de facilitar el acceso a los mecanismos de denuncia entre la comunidad universitaria.

Lo anterior, dijo, precisa también de la adaptación de la currícula académica y ajustes de la relación entre profesores y estudiantes, paralelo a la instalación de los mecanismos institucionales para la atención y sanción a la violencia de los derechos universitarios, con un enfoque diferencial e interpersonal.

Y es que, agregó, todas estas transformaciones encuentran tierra fértil en los orígenes de la UAM, cuyo espíritu de transformación social y cultural destaca en su defensa de la inclusión educativa y de los derechos universitarios de las personas con discapacidad, en que es pionera.

En tanto, el Rector de la UAM, José Antonio De los Reyes Heredia, señaló que el Convenio permitirá a la *Casa Abierta al Tiempo* y a su comunidad contar con equipos especializados y con herramientas teórico-metodológicas para atender y acompañar casos de violencia.

El personal de la Defensoría, indicó, recibirá capacitación y asistencia para fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito universitario, así como para afinar sus procesos de investigación de quejas.

Reconoció así la experiencia y colaboración institucional a lo largo de 20 años, misma que ha continuado en el contexto de la pandemia: "Esta reunión mantiene vivo el espíritu de sumar esfuerzos, en un momento en que las acciones de cooperación significan una de las principales herramientas para sortear la crisis que atravesamos".

Por su parte, la titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, María Guadalupe Huacuz Elías, detalló que el Convenio con la CDHCM permitirá desarrollar un catálogo de violaciones a derechos; un manual

interno para la investigación de casos; y la arquitectura tecnológica para su puntual seguimiento.

Lo anterior, sumado a la colaboración institucional para la enseñanza y difusión de la cultura de los derechos humanos entre la comunidad universitaria, a través de acciones de difusión, formación profesional, sensibilización y atención.

www.cdHCM.org.mx